

CONSIDERANDO

Que El señor **SEBASTIÁN MERCHAN MALDONADO**, es un destacado y ejemplar deportista Azuayo, que ha obtenido grandes logros en la disciplina del **AUTOMOVILISMO**.

Que gracias al esfuerzo, constancia y tenacidad ha intervenido en varias competencias nacionales e internacionales, habiendo alcanzado una brillante trayectoria deportiva;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, conceder un justo y merecido reconocimiento a este esforzado deportista que contribuye al progreso y prestigio del **AUTOMOVILISMO** ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar el señor **SEBASTIÁN MERCHAN MALDONADO**, por sus grandes logros deportivos a nivel internacional, que enorgullecen a la provincia del Azuay y al país.

El señor doctor **BAYRON PACHECO ORDOÑEZ**, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará con la **Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte"** y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL